

**H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC**

Oficio No. DS-FISM-F3-017-003/2017  
Tepic, Nayarit; a 01 de Abril de 2017

**ING. GUILLERMO MENDEZ SALGADO**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 32, 33, 34, 35 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y por los artículos 2, 3, 7 y demás relativos al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y al Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal de 2017, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado con fecha 31 de enero del año en curso y en base al monto asignado a este Ayuntamiento por la cantidad de \$ 59,810,182.30 (Cincuenta y nueve millones ochocientos diez mil ciento ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) y a la apertura de cuenta realizada por Tesorería Municipal No. 7011/472405-8 del Banco Banamex, S.A., me permito comunicar a Usted, que en base a la documentación presentada, este H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic aprueba la siguiente distribución:

<b>FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>	
<b>PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS</b>	
	<b>MUNICIPAL</b>
<b>URBANIZACION</b>	<b>RAMO XXXIII</b>
	<b>SUBTOTAL \$ 3,517,546.17</b>
CALLES (ADOCQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	3,517,546.17
CONSTRUCCION	
COMPLEMENTARIO	3,517,546.17

~~REENCARPETAMIENTO ASFALTICO EN LA COL. COMERCIANTES Y CONSTRUCCION DE  
EMPEDRADO AHOGADO EN LA COL. LOMAS DE LA LAGUNA.~~

**PALACIO MUNICIPAL**

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000

DS-FISM-F3-017-003/2017

Para la realización de esta (s) acción (es) se observan las disposiciones legales y administrativas aplicables en esta materia y proceso de ejecución respectivo.

Estos recursos serán aplicados a las acciones contenidas en los anexos de aprobación respectivos y en total apego al expediente técnico, y sólo podrán ser transferidos previa autorización del H. XI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Para efectos de celebración de contratos, ejecución de obras públicas y adquisición de bienes muebles, materias primas, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con dichos bienes, se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obra Pública, de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Almacenes de la Administración Pública del Estado de Nayarit y sus reglamentos vigentes.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*J. E. José David Guerrero Castellón*  
**J. E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN**

H. XI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIEC, NAYARIT  
DESPACHO DEL PRESIDENTE

- C.c.p. - LIC. DINA AIDEE MONTUJO JIMENEZ.- Pcia. De la Comisión de Planeación del Desarrollo Económico y Social.- Presente.  
- M.F. ROCIO DEL CARMEN LOZANO GARDENAS.- Tesorera Municipal.- Presente.  
- LIC. RAQUEL CAROLINA VELARDE SAIZAR.- Directora General del IMPLAN.- Presente.  
- MITRO RAMIRO AVILA CASTILLO.- Director de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Presente.  
- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.- Presente.  
- LIC. DAVID RIVERA BERNAL.- Director de Desarrollo Social.- Presente.  
- ARCHIVO/ADMINISTRATIVO.

JDGCI/PAC/DRB/JLZM

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ANEXO DE APROBACION DE OBRAS

HOJA 1 DE 1  
OF. DE APROB.  
No. DS-FISM-F3-017-003/2017

FECHA 01/04/2017

ESTADO 018 NAYARIT  
FONDO : FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

RUBRO: URBANIZACION

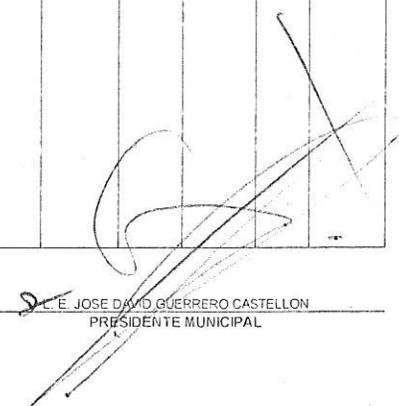
DEPENDENCIA NORMATIVA: DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA MPAL.

SUBCLASIFICACION: CALLES (ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)

MUNICIPIO: 017 TEPIC

INSTANCIA EJECUTORA: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

No. DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	MODALIDAD, DEL PROYECTO, INCIDENCIA DEL PROYECTO Y/O NOMBRE DE ACCION U OBRA	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. MUNIC. /CIAM	FECHA DE INICIO Y TERMINO	LOCALIDAD	PROYECTOS		AVANCE FISICO 31/12/16	ESTRUCTURA FINANCIERA 2017			TOTAL	METAS TOTALES			No. DE BENEF.	AVANCE FISICO 31/12/17 %	JOR NALES	MOD. DE EJEC. DE OBRA		
						COSTO TOTAL	INVER. APLICADA		MUNICIPAL		BENEFIC.		OTROS CRED., INT., ETC.	PROYECTOS						REALIZAR 2017	
									DIRECTA	RAMO 33				U.D.M.	CANT.						
17/FISM17007-CP	CONSTRUCCION COMPLEMENTARIO  REENCARPETAMIENTO ASFALTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO COL. COMERCIANTES	IT	A	01/ABR. 31/MAY.	TEPIC	2,032,316.59			2,032,316.59			2,032,316.59	M2	4,470.97	100	400	100	336	C		
17/FISM17008-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACION CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE COL. LOMAS DE LA LAGUNA	IT	A	01/ABR. 31/MAY.	TEPIC	1,485,229.58			1,485,229.58			1,485,229.58	M2	1,295.58	100	160	100	609	C		
SUB-TOTAL								-	-	-	-	3,517,546.17	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL								-	-	-	-	3,517,546.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-

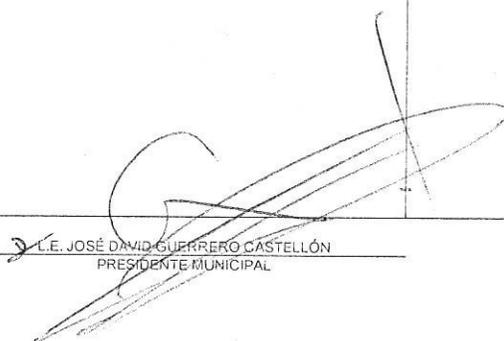
  
JOSE DAVID GUERRERO CASTELLON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

ESTADO : 018 NAYARIT

OFICIO DE APROBACION No. DS-FISM-F3-017-003/2017  
FECHA 01/04/2017

No. DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017			
		CONCEPTO	U. DE M.	CANTIDAD	IMPORTE
17/FISM17007-CP	REENCARPETAMIENTO ASFALTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO COL. COMERCIANTES	REENCARPETAMIENTO ASFALTICO	P.G.	1.00	1,591,256.50
		SEÑALAMIENTO ORIZONTAL	P.G.	1.00	78,339.53
		SEÑALAMIENTO VERTICAL	P.G.	1.00	82,401.03
		16% I.V.A.	P.G.	1.00	280,319.53
			SUMA		2,032,316.59
			IVA		
			TOTAL		2,032,316.59

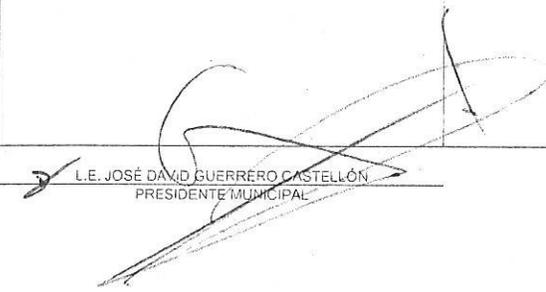
  
L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

ESTADO : 018 NAYARIT

OFICIO DE APROBACION No. DS-FISM-F3-017-003/2017  
FECHA 01/04/2017

No. DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017			
		CONCEPTO	U. DE M.	CANTIDAD	IMPORTE
17/FISM17008-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACION CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE COL. LOMAS DE LA LAGUNA	EMPEDRADO AHOGADO	P.G.	1.00	706,011.03
		GUARNICIONES	P.G.	1.00	130,814.91
		BANQUETAS	P.G.	1.00	276,249.98
		SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	P.G.	1.00	42,952.46
		SEÑALAMIENTO VERTICAL	P.G.	1.00	27,207.60
		PRELIMINARES	P.G.	1.00	48,641.30
		TOMAS DOMICILIARIAS	P.G.	1.00	48,493.05
		16 % DE I.V.A.	P.G.	1.00	204,859.25
			SUMA	1,485,229.58	
			IVA		
			TOTAL	1,485,229.58	

  
L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC  
 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011-4724058 BANAMEX, S. A.  
 DICTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

30/03/2017

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

RUBRO: URBANIZACION

SUBCLASIFICACION: MODALIDAD DEL PROYECTO: CONSTRUCCION

CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO).

INCIDENCIA: COMPLEMENTARIO

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE LA OBRA REENCARPETAMIENTO ASFALTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BLVD. GOBERNADORES Y CEREZO, COL. COMERCIANTES.		No. EXP. 011		SUB-REGION: 01 CENTRO - SUR MUNICIPIO: 017 TEPIC LOCALIDAD: COMERCIANTES							
ESTRUCTURA FINANCIERA				ANTECEDENTES							
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		MUNICIPAL		BENEFICIARIOS	OTROS	CAPACIDAD T. DEL PROYECTO	METAS ALC. AL 31 DE DIC.		
		DIRECTA	RAMO 32	DIRECTA	RAMO 33			0	0.00%		
2,032,316.59					2,032,316.59						
EJECUCION	FECHA EN OBRA		METAS INTERMEDIAS				EMPLEO EVENTUAL	No. Dictamen:			
CONTRATO			CAPACIDAD		BENEFICIARIOS						
SITUACION	INICIO	TERMINO	U. DE M.	CANTIDAD	METAS	U. DE M.	CANTIDAD	JORNAL HOMBRE	Resultado :		
OBRA NUEVA	01/04/2017	31/05/2017	METRO	4,470.97	100%	PERSONA	400				
			CUADRADO					336	1 POSITIVO		
CONCEPTOS A EJECUTAR			U. DE M.	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE					
REENCARPETAMIENTO ASFALTICO.			P. G.	1.00	1,591,256.50	1,591,256.50		AL PRIMER DICTAMEN:			
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL			P. G.	1.00	78,339.53	78,339.53		-EXPEDIENTE TECNICO.			
SEÑALAMIENTO VERTICAL.			P. G.	1.00	82,401.03	82,401.03		COMPLETOS.			
								-DOCUMENTOS BASICOS:			
								COMPLETOS.			
								-DOCUMENTOS GENERALES.			
								COMPLETOS.			
								-RESULTADO DEL DICTAMEN:			
								PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION			
								DEL RECURSO.			
16% DE I.V.A.			P. G.	1.00	280,319.53	280,319.53		DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPIC.			
								C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OCHOA.			
NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.			SUMA		2,032,316.59		NOTA:				
			IVA		-						
			TOTAL		2,032,316.59						
Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES											
Normativa: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA											

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC  
 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011-4724058 BANAMEX, S. A.  
 DICTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

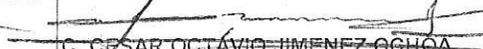
30/03/2017

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC  
 RUBRO: URBANIZACION

SUBCLASIFICACION: MODALIDAD DEL PROYECTO: CONSTRUCCION  
 CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO).

INCIDENCIA: COMPLEMENTARIO

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE LA OBRA		No. EXP.		SUB-REGION:		01 CENTRO - SUR				
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACION CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE, COL. LOMAS DE LA LAGUNA.		008		MUNICIPIO:		017 TEPIC				
				LOCALIDAD:		LOMAS DE LA LAGUNA				
ESTRUCTURA FINANCIERA				ANTECEDENTES						
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		MUNICIPAL		BENEFICIARIOS	OTROS	CAPACIDAD T. DEL PROYECTO	METAS ALC. AL 31 DE DIC.	
		DIRECTA	RAMO 32	DIRECTA	RAMO 33					
1,485,229.58					1,485,229.58			0	0.00%	
EJECUCION		FECHA EN OBRA		METAS INTERMEDIAS				EMPLEO EVENTUAL	No. Dictamen:	
CONTRATO	SITUACION	INICIO	TERMINO	CAPACIDAD		BENEFICIARIOS				
				U. DE M.	CANTIDAD	METAS	U. DE M.	CANTIDAD	1	
				METRO			PERSONA			
	OBRA NUEVA	01/04/2017	31/05/2017	CUADRADO	1,295.58	100%		160	Resultado :	
								609	POSITIVO	
CONCEPTOS A EJECUTAR		U. DE M.	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE		AL PRIMER DICTAMEN:  -EXPEDIENTE TECNICO. COMPLETOS.  -DOCUMENTOS BASICOS: COMPLETOS.  -DOCUMENTOS GENERALES. COMPLETOS.  -RESULTADO DEL DICTAMEN: PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION DEL RECURSO. DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPIC.  C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OCHOA.			
EMPEDRADO AHOGADO	P. G.	1.00	706,011.03	706,011.03						
GUARNICIONES	P. G.	1.00	130,814.91	130,814.91						
BANQUETAS	P. G.	1.00	276,249.98	276,249.98						
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	P. G.	1.00	42,952.46	42,952.46						
SEÑALAMIENTO VERTICAL.	P.G.	1.00	27,207.60	27,207.60						
PRELIMINARES	P. G.	1.00	48,641.30	48,641.30						
TOMAS DOMICILIARIAS	P. G.	1.00	48,493.05	48,493.05						
16% DE I.V.A.	P. G.	1.00	204,859.25	204,859.25						
NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.		SUMA		1,485,229.58	NOTA:					
		IVA		-						
		TOTAL		1,485,229.58						
Ejecutora:	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES									
Normativa:	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA									



Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017.  
Oficio DDS17-097.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

**LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA**  
**DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN NAVARRIT**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el **Fondo 3** para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.



**ATENTAMENTE**  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"  
"LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**LIC. DAVID RIVERA BERNALILLO**  
DIRECTOR  
H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAVARRIT  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



Dirección de  
Desarrollo Social

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	17:00 HRS
COMERCiantES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIÉRCOLES 19 ABRIL 2017	17:00 HRS
VALLE DE NAYARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOTIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAJETANO	VIERNES 21 ABRIL 2017	17:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nayarit, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



Dirección de  
Desarrollo Social

31

*Fondo 3*

Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017.  
Oficio DDS17-096.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

**ING. GUILLERMO MENDEZ SALGADO**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS**  
**PÚBLICAS MUNICIPALES.**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el **Fondo 3** para la **Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017**, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



**LIC. DAVID RIVERA BERNAL**  
DIRECTOR  
AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL.



Archivo/Minutano.  
DRB/JRA/sua\*



COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	17:00 HRS <i>10:30 hrs</i>
COMERCIALES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	18:30 HRS <i>11:30 hrs</i>
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIÉRCOLES 19 ABRIL 2017	17:00 HRS <i>10:00 hrs</i>
VALLE DE NAYARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	17:00 HRS <i>16:00 hrs</i>
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILIPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAJETANO	JUEVES 21 ABRIL 2017	17:00 HRS <i>11:30 hrs</i>



Dirección de Desarrollo Social

30



2017 17 ABR 2017

Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017.

Asunto: EL QUE SE INDICA.



**ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS**  
**SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE GOBIERNO DEL ESTADO.**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.



**ATENAMENTE**  
**"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"**

**LIC. DAVID RIVERA BERNAL**  
**DIRECTOR**  
**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPIIC, NAYARIT.**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**



C.C.P. - LIC. LUIS ANTONIO APASEO GORDILLO.- Secretario de la Contraloría General de Gobierno del Estado de Nayarit.  
Archivo/Minutario.  
DRB/JRA/sua\*

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (3111) 215 3000



H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT.



Dirección de  
Desarrollo Social

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	17:00 HRS
COMERCIANTES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIERCOLES 19 ABRIL 2017	17:00 HRS
VALLE DE NAYARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOTTIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAVETANO	VIERNES 21 ABRIL 2017	17:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



*Acuse*

Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017.  
Oficio DDS17-094.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

**LIC. DINA AIDEE MONTIJO JIMÉNEZ**  
**REGIDORA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN**  
**DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el **Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017**, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



**LIC. DAVID RIVERA BERNAL** AYUNTAMIENTO  
DIRECTOR DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

*Recibí  
Nepo*

*10:10 am  
17-04-17*

Archivo/Minutario.  
DRB/JRA/sua\*



COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	17:00 HRS
COMERCIANTES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIÉRCOLES 19 ABRIL 2017	17:00 HRS
VALLE DE NAVARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAJETANO	VIERNES 21 ABRIL 2017	17:00 HRS



28

*Handwritten signature in green ink*

Tepic, Nayarit, 11 de abril de 2017.

Oficio DDS17-093.

Asunto: EL QUE SE INDICA.

**L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC.**  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el **Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017**, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

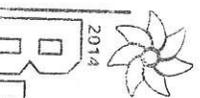


H. XI AYUNTAMIENTO DE  
**Tepic**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
CAPITAL DEL CAMBIO

12 ABR. 2017

**RECIBIDO**  
COORDINACIÓN DE ACCIÓN CIUDADANA

ATENTAMENTE  
AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
"UNIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
**Tepic**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
CAPITAL DEL CAMBIO

12 ABR. 2017

**RECIBIDO**  
OFICINA DE PARTES

0011131



**LIC. DAVID RIVERA BERNAL**

DIRECTOR  
H. XI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

H. XI AYUNTAMIENTO DE  
**Tepic**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
CAPITAL DEL CAMBIO

12 ABR. 2017

**RECIBIDO**  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. XI AYUNTAMIENTO DE  
**Tepic**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
CAPITAL DEL CAMBIO

12 ABR. 2017

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

- C.C.P. - LIC. RENÉ ALONSO HERRERA JIMÉNEZ.- Síndico Municipal.
  - C.C.P. - DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.
  - C.C.P. - LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VAZQUEZ.- Secretario del Ayuntamiento de Tepic.
  - C.C.P. - C. RAMIRO ÁVILA CASTILLO.- Director de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
  - C.C.P. - C. MIGUEL BERNAL CARRILLO.- Jefe del Departamento de Acción Ciudadana y Delegaciones.
- Archivo/Minutario.  
DRB/JDA/sua\*

H. XI AYUNTAMIENTO DE  
**Tepic**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
CAPITAL DEL CAMBIO

12 ABR. 2017

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL



H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT.



**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO

**Dirección de  
Desarrollo Social**

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	17:00 HRS
COMERCIANTES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIÉRCOLES 19 ABRIL 2017	17:00 HRS
VALLE DE NAVARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAVETANO	VIERNES 21 ABRIL 2017	17:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



CAPITAL DEL CAMBIO

H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
RAMO GENERAL 33

MARTES  
18/ABRIL/2017  
05:00 DE LA TARDE

**C. VECINO DE LA COLONIA: LOMAS DE LA LAGUNA.**

Se les invita cordialmente a una reunión que celebraremos el día martes 18 de abril de 2017 a las 17:00 Hrs..  
Misma que tendrá lugar en: CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE. A la cual  
asistirán funcionarios de COPLADENAY, SEDESOL FEDERAL y del H. XL Ayuntamiento de Tepic. En dicha reunión SE  
ELEGIRÁ EL COMITÉ Y SE CONCERTARÁ LA OBRA DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE  
FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE.

Su asistencia es de gran importancia para poder llevar a cabo la reunión.

ATENCIÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

FONDO III  
COMITE DE OBRA

COLONIA:

LOMA DE LA LAGUNA

OBRA:

CONSTRUCCION DE EXPEDIENTADO AHOGADO

UBICACION:

CALLE FRANCISCO VILLA EDRNE PAR. CHUMBUISCO

E IGALACIO ALCEDE COL UNAS DE LA LAGUNA.

No. DE OBRA:

19/FISA 17008-C P

PRESIDENTE

NOMBRE:

Juana Torres Rodriguez

DOM:

Fco. Villa N. 131 Lomas de la Laguna

TEL:

2-17-24-84

SECRETARIO:

NOMBRE:

Marta Torres de la ve Figuera

DOM:

Fco. Villa #128 Lomas de la Laguna

TEL:

311 159 2722

TESORERO:

NOMBRE:

Leticia E Mesinas Diaz

DOM:

Fco. Villa # 158 Lomas de la Laguna

TEL:

311 116 6329

1o VOCAL

NOMBRE:

Fernanda Lopez Pedilla

DOM:

Ignacio Zeregoz # 631

TEL:

311 184 07 09

2o VOCAL

NOMBRE:

M. del Rosario Heredia

DOM:

Fco. Villa # 137

TEL:

311 198 18 90

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE:

Santos Jacobo Torres

DOM:

Fco. Villa # 135

TEL:

311 217 6430

Y VIGILANCIA

MONTO:

\$ 1,485,229.58

FECHA:

18/Janic / 2012

APORTACION DE BENEFICIARIOS %

0

0

META SEGUN PROYECTO

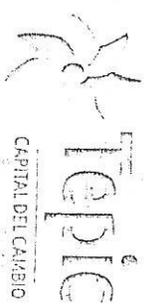
1

CONCERTADOR:

Tamara Ramos Aguado



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



RAMO 33 FONDO III

“Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios”

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE

NUMERO: 17/FISM 17008-CP

PROGRAMA: URBANIZACION

OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOSADO

COLONIA: COMAS DE LA CASUA

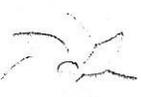
MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAYARIT

FECHA DE CONCERTACION: 18/ABRIL/2017



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

  
**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO

### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ

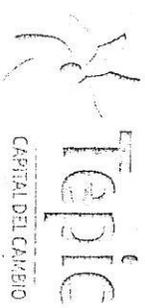
En la localidad / colonia de LOMAS DE LA LAGUNA, Municipio  
de Tepic, en el Estado de Nayarit; siendo las 10:30 horas del día 15 del  
mes de ABRIL del 2017, se reúnen con 25  
habitantes de la localidad y/o colonia, los CC.  
JORGE RAMOS AJDRADE

en su carácter de representantes de la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección General de Bienestar Social del H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con el propósito de constituir un Comité para la realización de la obra:  
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDADO AHOGADO

\_\_\_\_\_ la cual por acuerdo de la Asamblea fue demandada en la reunión de captación de demanda de obra del Consejo de Desarrollo Municipal por su representante el C. \_\_\_\_\_ Los  
representantes de la Dirección de Desarrollo Social proceden a informar a los presentes sobre los lineamientos operativos del "Fondo para la Infraestructura Social Municipal", así como de las obras y acciones autorizadas y aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal; los criterios que servirán de base para la liberación de los recursos y ejecución de las obras, así como los beneficios y compromisos que deberán asumir todas aquellas personas que aspiran a recibir los beneficios de las obras que se convengan, quienes deberán participar con su esfuerzo y colaborar organizadamente en la realización, financiamiento y operación de la obra cuando esto último sea posible.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIIC, NAYARIT



Enterados los presentes de lo expresado por los representantes de la Dirección de Desarrollo Social y después de un análisis con las aclaraciones pertinentes, los beneficiarios deciden constituir el Comité para la obra: ADJUSTACION DE EMPEDRADO AHOGADO de la localidad de LOMA DE LA LAGUNA Municipio de Tepic, el cuál contará con un órgano de representación denominado "Órgano Ejecutivo".

La integración y Operación del Comité se sujetará a lo contenido en las siguientes:

### CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se denominará: Comité de la Obra ADJUSTACION DE EMPEDRADO AHOGADO de la localidad o Col. LOMA DE LA LAGUNA

SEGUNDA.- El Comité tendrá por objeto contribuir al desarrollo de la obra que se hace referencia en la presente acta, en las formas que a continuación se expresan:

- 1.- Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cuál deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, los que a través de su rubrica, ratificaran el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.
- 2.- Proporcionar la superficie que se requiera para la obra.
- 3.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 4.- Participar en las reuniones de Evaluación de Obras cuando el Consejo de Desarrollo Municipal o la Dirección de Desarrollo Social lo soliciten.



*TERCERA.- El comité estará integrado por la Asamblea General y un Órgano Ejecutivo.*

*CUARTA.- El presidente del Órgano Ejecutivo será electo por votación mayoritaria de la Asamblea General; de igual forma se elegirá a las demás personas que ocuparan los puestos de Secretario, Tesorero, Primero y Segundo Vocal del Órgano Ejecutivo. Y Vocal de Control y Vigilancia.*

*QUINTA.- Las decisiones del Comité de Obra se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea.*

*SEXTA.- El presidente del Comité junto con los demás integrantes del órgano Ejecutivo, tendrán la representación de la Asamblea General ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del Comité.*

*SEPTIMA.- El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.*

*OCTAVA.- El tesorero recuperará las aportaciones de los beneficiarios y los depositará en la Tesorería Municipal en la cuenta de la obra respectiva. En los casos en que los beneficiarios decidan pagar directamente a la Tesorería, entregarán copia de su pago al tesorero para que lleve el control de aportaciones general. El tesorero entregará reporte de aportaciones y depósitos a la autoridad que se lo solicite.*

*NOVENA.- Los vocales tomaran parte en las Asambleas con voz y voto en las resoluciones del Órgano Ejecutivo y auxiliaran a los demás miembros a cumplir eficazmente en sus tareas.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



*DECIMA.- Las funciones que deberá desempeñar el Vocal de Control y Vigilancia, servirán como instrumento de apoyo para el Presidente y Tesorero del Órgano Ejecutivo, a efecto de reunir la documentación comprobatoria que de acuerdo a la normatividad se genere durante la planeación y ejecución de la obra; la de estructurar los mecanismos de supervisión y control con el objeto de que la comunidad y el Tesorero cumplan con lo establecido en el convenio de concertación; fomentar el interés de la comunidad en sus funciones de Contraloría Social; asimismo vigilará que exista honestidad y transparencia en el manejo de los recursos y, en caso de encontrar anomalías en su aplicación las denunciará ante el H. Ayuntamiento o la Contraloría Municipal o Estatal para los efectos correspondientes.*

*DECIMA PRIMERA.- La Asamblea General es la máxima autoridad del Comité y se integra con los beneficiarios de la obra que se encuentre registrada en el padrón. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos en 10% de los miembros, ó a juicio del Órgano Ejecutivo cuando existan puntos importantes a tratar, siendo necesario que asistan los integrantes de este último y la mayoría de los beneficiarios. Las decisiones de la Asamblea se tomaran por mayoría de votos.*

*Las Actas de cada Asamblea serán firmadas por los miembros del Órgano Ejecutivo y los beneficiarios asistentes.*

*DECIMA SEGUNDA.- Es obligación del Órgano Ejecutivo, dar cuenta mensualmente a la Asamblea General del movimiento de fondos de las gestiones y avances en torno a la obra y/o acción.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIIC, NAYARIT



DECIMA TERCERA.- El Comité dejará de existir por disposición de la Asamblea cuando no sea posible la realización de la obra, ó al término de la construcción y finiquito de la misma.

Una vez aprobadas por la Asamblea las obligaciones del Comité de la obra motivo de esta acta, se procede a designar a los miembros del Órgano Ejecutivo. Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas.

N O M B R E	D O M I C I L I O
PRESIDENTE: <u>Juana Tómes Rodríguez</u>	<u>Fco. Villa No. 131</u>
SECRETARIO: <u>María Teresa Palayo F.</u>	<u>Fco. Villa No. 128</u>
TESORERO: <u>Leticia G. Mesnar D.</u>	<u>Fco. Villa No. 158</u>
PRIMER VOCAL: <u>Fernando Lopez P.</u>	<u>Ignacio Zaragoza No. 631</u>
SEGUNDO VOCAL: <u>M del Rosario Mendia</u>	<u>Fco. Villa No. 137</u>
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: <u>Santos Dacabo Tómes</u>	<u>Fco. Villa No. 138</u>

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la Asamblea siendo las 11:00 horas del día 15 de ABRIL del 2017, firmando de conformidad los asistentes y los miembros del Órgano Ejecutivo electo.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



PRESIDENTE

Juana Torres Rodriguez  
INE 7402050M2512314

SECRETARIO

Mariz Teresa Palaya  
INE 0910053915002

TESORERO

INE  
Leticia E Mesinas

PRIMER VOCAL

Fernando Lopez P  
INE 0909131870738

SEGUNDO VOCAL

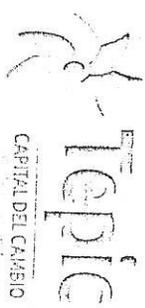
M. del Rosario Hernandez  
INE 6407081M2612313

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Santos Jacobo Torres  
INE 0907053924932



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIIC, NAYARIT



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL FEDERAL

CONTRALORÍA DEL ESTADO

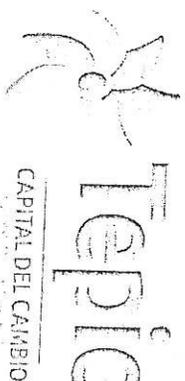
COPLADENAY

CONTRALORÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



### RAMO 33 FONDO III

“Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios “

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

### CONVENIO DE CONCERTACIÓN

NUMERO: 17/FISA 17008 - CP

PROGRAMA: URBANIZACION

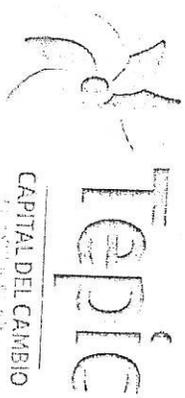
OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO.

COLONIA: COMAS DE LA LAGUNA

MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAVARRIT

FECHA: 18/ABRIL/2017



# CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE OBRA FONDO III

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:45 horas del día 18 del mes de ABRIL del año 2017, comparecen el H.XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, representado en este acto por el C. Lic. David Guerrero Castellón, Presidente Municipal; el C. Lic. René Alonso Herrera Jiménez, Síndico Municipal, C. Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, Secretario del Ayuntamiento y el C. Lic. David Rivera Bernal Director De Desarrollo Social, a quienes en los sucesivos se les denominará como "El Municipio" y el Comité de Obra de la col. LOMAS DE LA CASCA por representado

Juana Torres Rodríguez los Maria Teresa Pelayo cc.  
y, Leticia S. Mesina Díaz  
Secretario y Tesorero del comité de obra a quienes en lo sucesivo se les denominará como el "Comité de Obra de CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHIGUADO"

Con el objeto de celebrar el presente convenio de Concertación, al tenor de los siguientes

## ANTECEDENTES

- I.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Nayarit suscribieron el Convenio de Desarrollo Social 2017, en el cual se incluye el Ramo 33 que se denomina "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", mismo que se estructura en 7 fondos:
- I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples.
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las entidades y del distrito federal.



Para alcanzar los objetivos del desarrollo social, destaca como estrategia fundamental del Ramo 33, el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual el Gobierno Federal descentraliza el 100% hacia los municipios, por conducto de Gobierno del Estado. Respecto a las Aportaciones Federales que se reciban del Estado, el Municipio deberá:

- A) Hacer del conocimiento de sus habitantes, por conducto de sus Concejales Comunitarios de Obra y otros medios, las obras y acciones a realizar con los recursos del fondo III, su costo, ubicación, metas y beneficiarios.
- B) Promover la participación organizada de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia; así como en la programación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de las obras y acciones a realizar.
- C) Informar a sus habitantes, por conducto del Consejo de Desarrollo Social Municipal, al término de cada ejercicio, sobre los resultados obtenidos.

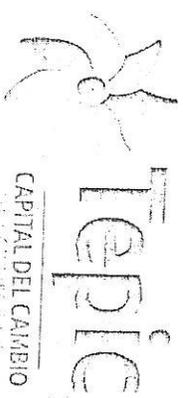
2.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Título Sexto de la Constitución Política del Estado de Nayarit y de los artículos 4, 15, 17, 19, 30, 49, 50, 61, 64, 65, 72 y 73 de la Ley Municipal facultado para obligarse en los términos del presente convenio.

3.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, del Municipio de Tepic, fue constituido en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 6 de Noviembre de 2014, teniendo, entre otras, las siguientes funciones: Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo III; promover e impulsar la participación organizada de la sociedad; jerarquizar las obras, acciones sociales básicas e inversiones a realizarse con los recursos del Fondo III.

4.- El Comité de Obra se constituyó el día 18 del mes de Abril del año 2013, con el propósito de convenir con el Municipio la realización de la obra de CONSTR. DE EMPEDRADO ATIGUADO la cual fue demandada como prioridad en Asamblea comunitaria de fecha \_\_\_\_\_

5.- Los integrantes del H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic que comparecen en representación del mismo, se encuentran legalmente facultados para suscribir el presente convenio.

6.- Los C. en su carácter de Presidente Johana Torres R. con No. de INE 340205042512314 Secretario Maria Teresa Pelayo con No. de INE 0910053915002 Tesorero Leticia E. Velasco con No. de INE Saúl Jacobo Torres y Vocal de Control 0907053929932 con No. de INE 0907053929932 del Comité de Vigilancia del Comité de



Obra de Cont. DE EMPENDADO AHOGADO se encuentran facultados por la  
asamblea de beneficiarios para obligarse, a nombre de la misma, según acta constitutiva  
de fecha 15 / ABRIL / 2017

7.- Las partes se reconocen mutuamente la capacidad y personalidad con la que  
comparecen, por lo cual han decidido obligarse al tenor de las siguientes:

**CLAUSULAS**

Primera.- El Municipio y el Comité de Obra convienen en conjuntar esfuerzos y recursos  
para la realización  
de  
la cual se encuentra comprendida dentro del Fondo III del Ramo 33 del Presupuesto de la  
Federación.

La obra se encuentra aprobada con el oficio No. DS- FMSM-F3-017-005/2017  
expedido el día 1 del mes de ABRIL del año 2017

Segunda.- Para la ejecución de la obra y/o acción antes señalada, el Municipio aportará  
recursos de origen fiscal hasta por la cantidad de \$ 1,485,229.58

Correspondiente al 100 % del costo total de la obra.

Tercera.- con el propósito de combatir el paternalismo y fortalecer la corresponsabilidad,  
el comité se compromete a aportar la cantidad de  
\$ 0.00 ( 0.00 pesos )  
Sobre el costo total de la obra, que corresponde al 0 % La aportación de los  
beneficiarios se recuperara por el tesoro del órgano ejecutivo y la depositara en la  
tesorería municipal.

La aportación de los beneficiarios se recuperará por el Tesorero del Órgano Ejecutivo y  
será depositada en la Tesorería Municipal.  
Los fondos deberán ser empleados para:

- La realización de la obra;
- Dar suficiencia financiera a la obra en caso de que esta se encareciera respecto del recurso autorizado;
- Hacer una obra adicional o complementaria a la convenida ; y



*Apoyar el desarrollo de una obra o acción que mejore las condiciones de vida de los habitantes de las colonias o comunidades más pobres del Municipio de Tepic.*

*Quarta.- El H. XL Ayuntamiento se compromete a:*

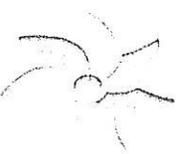
- A) Ministrar los recursos al comité, cuando la obra se ejecute por administración y estos serán ministrados de acuerdo a los avances físicos y de gasto, en caso de que la obra sea por contrato, los recursos financieros serán entregados al contratista, con el aval del Comité respecto al avance de la obra.*
- B) Entregar al comité copia del expediente técnico de la obra objeto de este convenio.*
- C) Brindar la asesoría necesaria tanto en aspectos organizativos como técnicos para el desarrollo de la obra.*
- D) Informar al Comité sobre el destino de los recursos aportados.*

*Quinta.- El Comité se compromete a:*

- A) Vigilar para que la aplicación de los recursos que se aportan para la obra o acción se apliquen de manera eficiente, eficaz y de manera honesta y transparente.*
- B) Promover entre los beneficiarios el cumplimiento del compromiso de aportación, llevar el control de las mismas. En caso de ser aportación en efectivo, una vez recuperados los recursos, depositarlos con periodicidad en la Tesorería Municipal.*
- C) Cuando la obra y/o acción se ejecute por Administración del Municipio, la documentación comprobatoria deberá ser rubricada por los miembros del Comité.*
- D) Permitir y otorgar a las instancias normativas las facilidades para la supervisión de los trabajos relativos a la ejecución de la obra y/o acción.*
- E) Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cual deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, lo que a través de su rubrica ratificará el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI

  
**TEPIC**  
CAPITAL DEL CAMBIO

*F) Dar aviso a "El Municipio" sobre la terminación de la obra a efecto de que proceda a su verificación, la preparación del informe y el levantamiento del acta de Entrega-Recepción respectiva.*

*G) Recibir la obra y asumir la responsabilidad de su conservación, mantenimiento y operación.*

*H) Denunciar ante "El Municipio" o la Contraloría Municipal, las irregularidades que se observen en la aplicación de los recursos financieros.*

*Sexta.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación o incumplimiento del presente instrumento, las partes conviene expresamente someterse a la normatividad y jurisdicción de las instancias Estatales correspondientes.*

*Séptima.- El presente convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2017, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por partes; las modificaciones o acciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.*

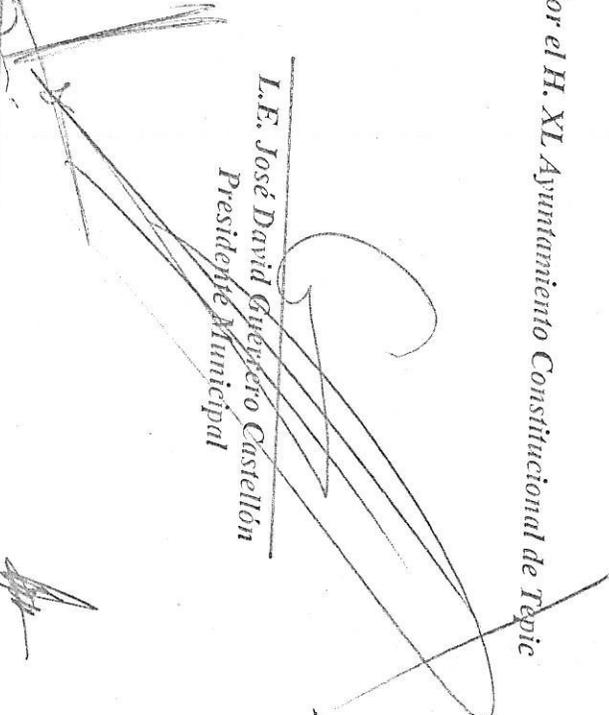
*Leído el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal lo firman para constancia y validez.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



Por el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic

  
L.E. José David Guerrero Castellón  
Presidente Municipal

  
Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez  
Secretario del Ayuntamiento

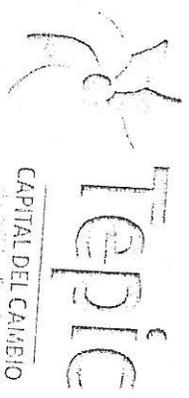
  
Lic. René Alonso Herrera Jiménez  
Síndico Municipal

  
Lic. David Rivera Bernal  
Director De Desarrollo Social.

Estas firmas corresponden al convenio de concertación de la obra de construcción de carpintero ahogado de la colonia Loma de la laguna.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



Por el Comité de Obra

Presidente

Ma. Teresa Playa E.  
Secretario

Julian E. ... D.  
Tesorero

[Signature]  
Vocal de Control y Vigilancia

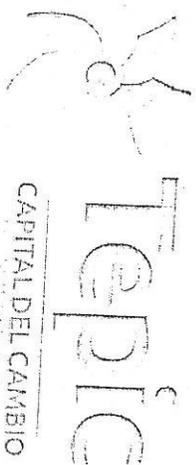
[Signature]  
1º Vocal

Ma. del Rosario Heredia  
2º Vocal

Éstas firmas corresponden al convenio de concertación de la obra de construcción de carpintería Ahogado de la colonia Loma de la Laguna.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT



ACTA DE ASAMBLEA PARA DECLINAR EL DERECHO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA FONDO III

En la localidad/colonia de KOMA DE LA ESCALERA, Municipio de Tepic, Nayarit, a las 11:00 horas, del día 16 de ABRIL del 2017, reunidos 25 beneficiarios, analizan la responsabilidad que asume el comité Declinar: el Derecho de Ejecución la obra denominada Cadastración de Ejecutado AHOSADO la cual fue aprobada en el FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, según oficio No. DS-Fmd-F3-017-003/2017 de fecha 1/ABRIL/2017.

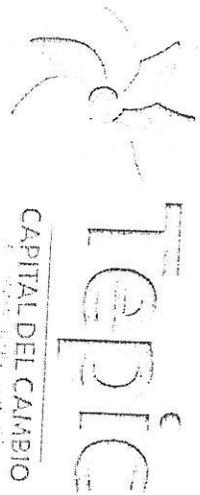
- Juana Torres Rodriguez Presidente del comité
- María Teresa Palayo F. Secretario del Comité
- Leticia S. Meseras Diaz Tesorero del Comité
- Fernando Lopez Padilla Vocal del Comité
- M. del Rosario Merediz Vocal del Comité
- Santos Jacobo Torres Vocal del Comité

Asiste también en representación del Consejo de Desarrollo Social Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, el C.: Joaquín Zamora A.

Asimismo, participa en representación del Copladenay, el C.: \_\_\_\_\_



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



CAPITAL DEL CAMBIO

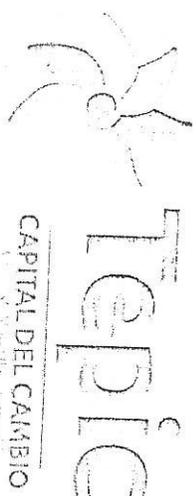
ACUERDOS

1. El Comité concluye en declinar la ejecución de la obra por carecer de la capacidad técnica necesaria para llevarla a cabo.
  
2. El comité de la obra solicita al Consejo de Desarrollo Social Municipal que determine la modalidad de ejecución que se adoptará para la realización de la obra, la cual fue concertada mediante 1º convenio No. 171 Fism 17005 - CP de ABRIL fecha del 2017.
  
3. El Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a dar a conocer en asamblea comunitaria de la localidad y/o colonia quien va a ejecutar la obra.
  
4. El Comité de obra de la localidad y/o colonia LOMAS DE LA LAGUNA se compromete a CIENO aportar la cantidad de \$ 0 correspondiente al 0 % del costo total de la obra; en el entendido de que este órgano ejecutivo coordinadamente con el H. Ayuntamiento participará en el proceso de adjudicación y vigilará la ejecución de la obra.

Se formuló, para constancia, la presente Acta de Declinación de Derecho de Ejecución de la obra, que firman los asistentes, a las 11:15 horas del mismo día.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



Por el Comité Comunitario

Presidente

Ma. Teresa Beltrán F.  
Secretario

José E. Martínez M.  
Tesorero

V. de Control y Vigilancia

Secretaría de Desarrollo  
Social Federal

Copladenay

Dirección de Desarrollo Social Municipal

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNION DE CONCERTACION  
FONDO III

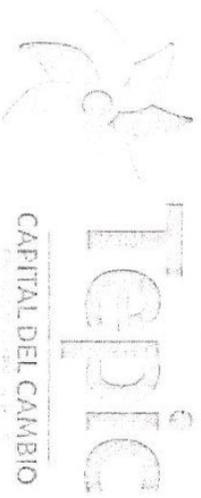
FECHA:  
COLONIA/LOCALIDAD

18 / Abril / 2012  
CASA DE LA CASAPPA

OBRA:  
No. DE OBRA:

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHORRADO  
171 FISA 17008 - CP

1	NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
2	Liliana Villaverde		Liliana Villaverde
3	Fernando Lopez P.		Fernando Lopez P.
4	Araceli Rivera		Araceli Rivera
5	Ma Teresa Beltrán	Eco Villa #128	Ma Teresa Beltrán
6	Juan Torres Rodriguez	Eco. Villa No. 131	Juan Torres Rodriguez
7	Diego Martinez Nolas	Francisco Villa #15	Diego Martinez Nolas
8	Mariano Pineda Lara	Juan De la Huerta	Mariano Pineda Lara
9	Rogelio Santana Sals	Era Villa #140	Rogelio Santana Sals
10	Santos Jacinto	Eco villa 158	Santos Jacinto
11	Aurelia Acosta	Eco. Villa #150	Aurelia Acosta
12	Andres Ortega H	Eco villa #165	Andres Ortega H
13	Dionisia Villegas G	Eco Villegas 135	Dionisia Villegas G
14	Adel Rosario Heredia	Eco Villa #134	Adel Rosario H
15	Helena Garcia Diaz	Eco Villa #170	Helena Garcia Diaz
16	Yolanda Rivas Vela	Eco Villa #136	Yolanda Rivas Vela
17	Fernando Gale S.	Eco Villa #154	Fernando Gale S.
18	Francisco Lavino Torres	Francisco Villa #166	Francisco Lavino T.
19	Wendy Jacqueline Flores	Francisco Villa #168	Wendy Flores D.
20	Clauha Santos	Francisco Villa #169	Clauha Santos.
21	Alexandra Ortiz Arce	Eco. Villa #150	Alexandra Ortiz Arce
22	Maribel Flores Flores	Eco. Villa #152	Maribel Flores Flores
23	Ma Guadalupe Vazquez Rivas	Eco Villa 5/V	Guadalupe Vazquez R
24	Romualdo Quiñonez	Eco Villa 149	Romualdo Quiñonez
25	Leticia E. Mesinas D	Eco Villa 158	Leticia E. Mesinas D
26	Adelberto Gutierrez	Eco. Villa 148	Adelberto Gutierrez



ACTA DE CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES  
DE LOS COMITÉS DE OBRA

Nombre de la obra: CONSTRUCCION DE EMPEDADO ABOGADO

No. 17 / 15sm 17008-CP

En la Localidad/Colonia de LOMAS DE LA LAGUNA Municipio del Tepic,  
en el Estado de Nayarit, siendo las 9:30 horas del día 26 del mes de  
JULIO del 2017. Se reúnen con los integrantes del comité de obra

- LETICIA E. MESINAS DIAZ
- M. DEL ROSARIO HEREDIA
- MARIA TERESA PELAYO FIGUEROA
- J. SANTOS JACOBO TOREES

En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social,  
Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a  
los integrantes del comité de obra

ANGELICA RUERA BAEJAS - DESARROLLO SOCIAL MPAL.

OLEA PATRICIA OSUNA ZAMORA - DESARROLLO SOCIAL MPAL.

DELIJA MORALES HERNANDEZ - DESARROLLO SOCIAL MPAL.

HUGO ALEJANDRO LECASPI - DESARROLLO SOCIAL MPAL.

LETICIA GARCIA RIVALCABA - DESARROLLO SOCIAL MPAL.



HECHOS

ESTANDO REUNIDOS LOS PRESENTES SE LES  
INFORMA EL MOTIVO, QUE ES CAPACITAR  
A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE OBRA,  
DECIRLE CUALES SON SUS FUNCIONES QUE TIENE  
CADA UNO DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, ASI COMO  
SI SEGUIENDO Y TERMINO DE ESTA.

ESPERANDO QUE SEA EN LAS MEJORES CONDICIONES  
ESTANDO COMO OBSERVADORES Y VERIFICANDO QUE  
SE REALIZE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO.

NOS COMENTA LA TESOERA QUE HASTA AHORITA  
TODO MARCHA BIEN, QUE REVENTARON ALGUNAS MANDE-  
-RAS PERO YA LAS REPUISERON.

TAMBIEN INFORMA EL COMITE QUE FALTARON CONECTAR  
2 DESAEROS DE 2 TERRENOS

QUEDO EL COMITE DE REUNISE CON EL CONTRATISTA  
PARA VER ESOS DETALLES PORQUE TAMBIEN ESTAN  
INCONFORMES CON LA PIEDRA QUE SE ESTA UTILIZANDO  
(ES DE MALA CALIDAD)

EL SR DE CONTROL Y VIGILANCIA FUE A OBRAS  
PUBUCAS A SOLICITAR SE CAMBIE LA PIEDRA, EL  
CONTRATISTA QUEDO MUY FORMAL DE CAMBIAR  
PERO HASTA EL MOMENTO NO LO HA HECHO.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



No habiendo más asuntos que tratar, se da por cumplida la capacitación y se procede a firmar la presente Acta para la debida Constancia legal quienes en ella intervienen.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Leticia Cesinas D.	Tesorera	Leticia Cesinas
M. del Rosario Heredia	2 <sup>do</sup> Vocal	M. del Rosario H.
Maria Teresa Pelaez Figueroa	Secretaria	M. Teresa Pelaez
Rosendo Jacobe T. Vall Vig		Rosendo
LETICIA GARCIA K.	TECNOLÓGICA SOCIAL	Leticia Garcia
Hugo Alejandro Legaspi	Contador	Hugo Legaspi
Delia Morales Hernández	Trabajadora Social	Delia M. Morales
ANITA PATRICIA DELIA TRABAJADORA SOCIAL		Anita Patricia Delia



TOPIC  
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de  
Desarrollo Social

FECHA: 26 - Julio - 2017

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉS DE OBRA.

ESTADO Navarrat MUNICIPIO TEPIC LOCALIDAD/COLONIA LOMAS DE LA LAGUNA  
• NOMBRE DEL PROYECTO U OBRA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO  
• INSTANCIA EJECUTORA  
• NUMERO DE OBRA 17 / PISM 17008 - CP RAMO 33 FONDO II

MONTO APROBADO  
FEDERAL  ESTATAL  
BENEFICIARIOS OTROS MUNICIPAL  
TOTAL \$ 1,485,029.58

SITUACIÓN DE LA OBRA

NO INICIADA  DETENIDA  INCONCLUSA  EN PROCESO  CONCLUIDA

ESPECIFIQUE LAS RAZONES

- a).- RECURSOS ECONÓMICOS INSUFICIENTES SI  NO
- b).- PROBLEMAS POLÍTICOS SI  NO
- c).- INCUMPLIMIENTO O CONSTRUCTORA SI  NO
- d).- CAUSAS NATURALES (LUVIAS, DESLAVES, ETC.) SI  NO
- FECHA INICIO DE LA OBRA 21 Julio/2017
- ARRANQUE FÍSICO ESTIMADO DE LA OBRA 60 %
- FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE LA OBRA
- EXISTE ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN (EN CASO DE QUE LA OBRA ESTE CONCLUIDA)  
SI  NO

ACTIVIDADES

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

TESORERO:

VOCAL DE CONTROL Y VIG:

FUE A OBRAS PUBLICAS AREA SOLICITAR QUE CAMBIEN  
LA AEDRA

VOCAL 1:

VOCAL 2:

NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOTOR

T.S. Leticia Garcia R.

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Navaro, Navarrat, México. Tel: (311) 215 3000

Tepic, Nayarit, a 25 de Julio de 2017.  
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES Julio.

LIC. DAVID RIVERA BERNAL  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL  
DEL MUNICIPIO DE TEPIC  
PRESENTE:

Con relación a la obra Construcción de Empedrado Ahogado  
con el No. De obra: 17/FIR417008-CP del Ramo 33 Fondo III que se  
está ejecutando en la colonia Lomas de la Laguna.

Me permito informar Que Me estado apoyando al  
comité en las actividades para que la obra  
que se esta ejecutando en la colonia  
se realice como viene en el plano.

Asi como las ve coordinar en la organizacion  
de la colonia y promover los servicios publicos  
ante las instancias correspondientes.

Así mismo, he representado al comité de obra ante otras instancias gubernamentales.

Sin otro asunto en particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE: Fernando Lopez Padilla

CARGO: Veces de obra.

FIRMA Fernando Lopez P.



1. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAVARIT.  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

 **Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO

H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic  
Dirección General de Obras Públicas Municipales

*Descripción de la obra:*  
**Construcción de Empedrado Ahogado en calle Francisco Villa entre prolongación Churubusco e Ignacio Allende, col. Lomas de la Laguna**

Programa:  
**Plan de desarrollo de infraestructura de Tepic**

Subprograma:  
**de desarrollo de calles, aceras y empedrados**

Fecha de Inicio: **04 de febrero de 2017**      Fecha de Terminación: **11 de agosto de 2017**

Contratista:  
**Empedrado y Pavimentación S.A. de CV**

Supervisor (DGOP):  
**Departamento de Supervisión**

Meta:  
**1,250 m<sup>2</sup>**

Inversión:  
**[ \$ 1'481,647.73 ]**  
(IVA incluido)

Beneficiarios:  
**160 Personas**  
Cuenta N°: MFOCCOPM-F-301160

[@AyuntamientoDeTepic.CapitalDelCambio](#)      [www.tepic.gob.mx](http://www.tepic.gob.mx)      #ElCambioSigueEnTepic

